



En este primer Boletín Informativo del año, el nº 44, informamos sobre los siguientes temas:

- Primarias abiertas en Izquierda Unida.
- Designado el cabeza de lista de Izquierda Unida para las elecciones municipales en Pezuela.
- El Pleno rechaza el proyecto de presupuesto presentado por la alcaldesa para el año 2015.
- Izquierda Unida solicita a la alcaldía que se atienda a la juventud del municipio.
- Diferentes informaciones sobre los temas tratados en el pleno ordinario del mes de noviembre.
- Información sobre el Plan PRISMA 2008-2011.
- En el Anexo (reverso de la Fotodenuncia) analizamos la evolución de la población en nuestro municipio. 📄

PRIMARIAS ABIERTAS DE IZQUIERDA UNIDA



Los concejales de Izquierda Unida de Pezuela, Ángel Laborda y Juan Antonio Balado, junto a Tania Sánchez, en un acto de campaña de las recientes Primarias Abiertas celebrado en Alcalá de Henares.

El pasado 30 de noviembre se celebraron las Primarias Abiertas de Izquierda Unida para elegir al candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid en las elecciones autonómicas que tendrán lugar en mayo de 2015. **Tania Sánchez** fue la elegida, tanto por los afiliados como por los simpatizantes de la organización. Su candidatura obtuvo el 56,5% de los votos emitidos en la Comunidad de Madrid. En Pezuela, donde votaron tanto afiliados como simpatizantes, el respaldo a su candidatura fue mayoritario.

Este triunfo, junto con el de la candidatura de Mauricio Valiente al Ayuntamiento de Madrid, es un importante paso adelante en la apuesta por crear frentes sociales y políticos que logren **candidaturas populares** con un amplio respaldo social, al estilo de los numerosos "Ganemos" que están

surgiendo por toda la geografía española. La apuesta de Tania Sánchez y su equipo es que Izquierda Unida colabore **como una organización más**, junto con otras muchas organizaciones políticas y sociales, en lograr el objetivo de desbancar al PP del gobierno de la comunidad autónoma y de numerosos ayuntamientos madrileños para empezar a hacer una política social más acorde con las necesidades de la ciudadanía. Los resultados de las Primarias Abiertas en nuestro municipio muestran a las claras que **Izquierda Unida de Pezuela de las Torres apuesta por este reto** y por la persona que lo representa en nuestra organización: Tania Sánchez.



Alberto Garzón.

Por otra parte, está previsto celebrar, el próximo mes de febrero, las Primarias Abiertas para elegir candidato a la Presidencia del Gobierno central. Se han presentado dos candidatos: **Alberto Garzón** y **Nicolás García**. Estos candidatos deberán presentar un mínimo del 3% de avales entre la militancia antes del 22 de enero. Al ser unas primarias abiertas, toda la ciudadanía podrá participar, registrándose como simpatizantes de Izquierda Unida hasta el 21 de enero. Las votaciones presenciales tendrán lugar el **15 de febrero** y los militantes y simpatizantes de nuestro municipio podrán ejercitar su derecho al voto en nuestra localidad. Quienes deseen participar como simpatizantes, pueden solicitarnos información a través de nuestro




Nicolás García.

correo electrónico, correo@iupezuela.es, o comunicárselo a nuestros concejales personalmente. 📄

APROBADA LA DEVOLUCIÓN DE LA PARTE DEVENGADA DE LA PAGA EXTRA DE DICIEMBRE DE 2012 A LA PLANTILLA MUNICIPAL


La Ley de Presupuestos Generales del Estado 2015 determina que, en este mes de enero se pagará en torno al 25% de la **paga extraordinaria de diciembre de 2012 de los empleados públicos**, que se retuvo en su día incorrectamente a este colectivo por decisión del Gobierno Central del PP. Llama la atención que esta medida se tome, precisamente, de cara al año electoral 2015, en el que se realizarán elecciones locales, autonómicas y generales. Para hacer frente a este pago en nuestro municipio era necesaria la aprobación del Pleno.

La propuesta fue aprobada en el pleno de noviembre por todos los concejales presentes, a excepción de nuestro concejal, Juan Antonio Balado, que **optó por abstenerse** porque, al ser un familiar suyo empleado municipal, entendió que no era apropiado participar en la votación.


A raíz de esta devolución de parte de la paga, se aprobó una moción consistente en que se devolviera a la plantilla, no sólo el 25% de la paga extra determinada por la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2015, sino el 100% de la misma, previo informe de la Secretaría Municipal. 

EL PLENO RECHAZA, UNA VEZ MÁS, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PRESENTADO POR LA ALCALDESA


La propuesta de presupuesto para 2015 presentada por la alcaldía y **elaborada sin consultar a los concejales que no forman parte del Equipo de Gobierno**, fue, lógicamente, **rechazada** por la Corporación, con tan sólo dos votos a favor (del Equipo de Gobierno) y los 5 votos en contra del resto de concejales. Nuestro voto en contra se basó, entre otros motivos, en que se contemplaba **una partida de gasto en personal que supone el 56% del presupuesto total**, excesivo para un municipio como el nuestro, lo que impide contar con una mayor partida destinada a mantenimiento e inversiones.

Ante este rechazo, lo que hubiera cabido esperar por parte de la alcaldía es que convocara a la Corporación para tratar de consensuar un nuevo presupuesto para 2015 para asegurarse, de este modo, que la propuesta que se elevara a pleno iba a contar con suficientes apoyos para salir adelante. De no hacerlo, debería haber presentado una moción de confianza asociada al presupuesto. Sin embargo, tal y como hizo en años anteriores, no ha hecho ni una cosa ni otra, demostrando así la poca importancia que le otorga a algo que a nosotros nos parece fundamental: contar con un presupuesto eficaz que se adapte correctamente a los gastos que son necesarios acometer para gestionar el municipio. 

DÍAS FESTIVOS LOCALES PARA EL AÑO 2015

La Corporación aprobó, por unanimidad de todos los concejales, determinar como días festivos locales para el año 2015 el **4 de mayo** (lunes) y el **14 de septiembre** (lunes). 


RECHAZADAS LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA ALERTA DESPIERTA, S.L.

El Pleno **rechazó** por unanimidad las **alegaciones** presentadas por la empresa Alerta Despierta, S.L. sobre la anulación del contrato de arrendamiento de la finca municipal que ocupan las pistas de *carats*, debido al impago por parte de la empresa de las cuotas anuales acordadas en su día con el Ayuntamiento. Así, el proceso sigue adelante para rescindir el contrato de arrendamiento. 

IZQUIERDA UNIDA SOLICITA A LA ALCALDÍA QUE SE ATIENDA A LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO

A raíz de la retirada de la subvención autonómica asociada al Centro Juvenil, **la Alcaldía tomó la decisión de dismantelar dicho servicio** y alojar en el local que antes ocupaba a los miembros del grupo de Protección Civil, que ahora lo ocupan ocasionalmente. Consecuencia de esta decisión, **los jóvenes de Pezuela carecen desde hace más de 2 años de un centro de ocio en el que se puedan reunir**. Por ello, nuestro grupo realizó el ruego, en el pleno del pasado mes de noviembre, de **que el Ayuntamiento ponga a disposición de los jóvenes de Pezuela un local municipal que les permita llevar a cabo allí sus actividades de ocio**.

Esta medida, que es un requerimiento mínimo respecto a las necesidades de la juventud de nuestro municipio, debería ser considerada como **una inversión estratégica** que, siendo un mínimo esfuerzo por parte del ayuntamiento, supondría una forma de estabilización de la población joven en Pezuela. Nuestros jóvenes, que tienen que desplazarse ahora a otros pueblos a divertirse, difícilmente querrán seguir viviendo aquí el día en que tengan que tomar la decisión de planificar sus vidas de forma independiente. Facilitar que sus momentos de ocio puedan desarrollarse en Pezuela ayudaría a **estabilizar a la población juvenil** y evitar, de ese modo, el despoblamiento del pueblo, quizás la mayor amenaza que sufren los pequeños municipios rurales de nuestro país.

Lo lógico sería que el mismo local que sirvió durante años para albergar el Centro Juvenil fuera de nuevo dedicado a atender a este sector de la población, alojando en otro local a la Agrupación de Protección Civil, por ejemplo, en el local que estuvo ocupado durante un tiempo por la Policía Local, sobre el consultorio médico. 

¿QUÉ PASÓ CON EL PLAN PRISMA 2008-2011?

En la anterior legislatura, se vendió en su día el **Plan PRISMA 2008-2011** como un gran logro económico para nuestro municipio, pues suponía una inversión de en torno a un **1.200.000€**. De esta cantidad, fue utilizado un **25% para afrontar gastos corrientes**, esto es, pagos salariales, dietas, etc. Con el resto, se pretendía entonces llevar a cabo dos proyectos. Por un lado, la sustitución del **colector** que lleva las aguas sucias desde el casco urbano hacia la depuradora (en concreto el tramo desde la calle Sergio Caballero a la altura de La Posada, por la Cuesta de las Pilas, hasta la Fuente del Lavadero), más la construcción de **dos aliviaderos** para evitar el colapso del colector en momentos de lluvia torrencial. Y por otro lado, la demolición de varios **nichos** en mal estado del **Cementerio** y la construcción de 80 nuevos nichos.

Estas obras de inversión deberían haberse acabado en el año 2011 (de ahí el nombre del Plan PRISMA 2008-2011). Cuatro años más tarde, nos encontramos con la situación siguiente:

- No se sabe aún cuándo comenzarán las obras del proyecto del colector y aliviaderos, pero sí se sabe que este ayuntamiento ha adelantado el pago de los servicios de redacción del proyecto a la arquitecta redactora del mismo, cerca de 50.000€ que fueron incluidos en el Plan de Pago a Proveedores, y por los que tenemos que pagar sus correspondientes **intereses**.
- Sobre el Cementerio, la obra está adjudicada a una empresa, pero no llevará a cabo el proyecto inicial, que contemplaba la construcción de 80 nichos, sino un **proyecto modificado** que contempla la realización de **sólo 60 nichos**. La Alcaldesa lleva casi un año anunciando el inminente comienzo de las obras, pero éstas aún no han empezado y en el último pleno no fue capaz de determinar la fecha concreta de inicio de las mismas.

El Plan PRISMA (Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid) eran inversiones que se realizaban en todos los municipios de la Comunidad de Madrid. El 2008-2011, aún pendiente de concluir, era el tercero que se llevaba a cabo, pues hubo dos anteriores: 2001-2005 y 2006-2007. La mala gestión de los mismos realizada por los sucesivos gobiernos del PP, han determinado que la precaria situación económica de nuestra comunidad autónoma no haya permitido, ni siquiera, afrontar aún las inversiones previstas para 2011. 📌

OTROS RUEGOS DE IZQUIERDA UNIDA EN EL PLENO DE NOVIEMBRE

Aparte del ruego de **poner un local municipal a disposición de la juventud** de Pezuela, ya comentado más arriba, nuestro grupo realizó estos ruegos:

- “Aprovechando que se están llevando a cabo las obras de reparación de las aceras de la calle Santa Ana, rogamos que se aproveche para corregir cuanto antes la **plataforma de acceso al autobús**, elevando el pavimento en el punto de

acceso, y que se pinte cuanto antes el paso de cebra frente al acceso del colegio, que llevamos reclamando meses”.

- “Los tableros que se han instalado en las canastas del colegio no son **tableros de baloncesto**, pues carecen del borde negro y del rectángulo de 45x49 centímetros en el que se centra el aro. Rogamos que, o bien se sustituyan los tableros instalados por tableros de

baloncesto, o bien se adecuen los instalados para que se parezcan algo a verdaderos tableros de baloncesto”.

- “La pista del colegio tiene dos canastas de baloncesto y las líneas que se han pintado en la misma son sólo de fútbol. Rogamos que **se pinten de otro color las líneas de baloncesto** para que se pueda practicar este deporte en la pista”. 📌

SALIDA Y LLEGADA DE LOS AUTOBUSES DESDE Y HASTA LOS CAMINOS

El pasado mes de julio, como ya informamos en su día, **Izquierda Unida** presentó una **moción para que nuestro Ayuntamiento solicitara formalmente que todas las salidas y llegadas de autobuses interurbanos con origen y destino final en nuestro municipio se realicen desde y hasta la urbanización de Los Caminos**. Nuestra moción fue aprobada sólo con los votos a favor de la Oposición. A día de hoy, nuestra petición no ha sido aún atendida. Aunque la alcaldesa transmitió esta decisión del pleno al Consorcio de Transportes, echamos en falta una mínima insistencia por parte del Equipo de Gobierno para que nuestra solicitud se lleve finalmente a cabo. **Si Izquierda Unida estuviera gobernando, el conseguir este objetivo sería una cuestión prioritaria.**

Una política social que mejore las condiciones de vida del vecindario, más allá de ser moralmente exigible a cualquier gobernante, es fundamental a la hora de definir una estrategia de desarrollo social y económico del entorno rural. Por ello, no entendemos que cueste tanto esfuerzo que se puedan llevar adelante iniciativas como la de los autobuses, por ejemplo, que tan poco cueste supondrían respecto a los beneficios que aportarían. Lamentamos que desde el Equipo de Gobierno no se comparta este punto de vista. 📌



Ángel Laborda.

El pasado 9 de diciembre, la Asamblea Local de Izquierda Unida en Pezuela de las Torres consensuó una candidatura única para **el cabeza de lista en las elecciones municipales** del próximo mes de mayo: **Ángel Laborda**, el actual portavoz de nuestro grupo municipal. Su amplia experiencia en labores municipales, su destacada participación en los movimientos sociales que se han ido formando en nuestro municipio para afrontar las distintas amenazas medioambientales que han ido surgiendo, junto con su capacidad de dedicación, hacen de él, a nuestro entender, la persona ideal para **coordinar un grupo de trabajo amplio** que luchará por gestionar de forma **eficaz, abierta y participativa** nuestro ayuntamiento a partir del próximo mes de mayo, cuando se celebren las próximas elecciones municipales.

Dado que la elección del cabeza de lista en nuestro municipio se hizo **por consenso**, no se precisó de un proceso de primarias para seleccionar al cabeza de lista de nuestra candidatura a las elecciones municipales de nuestro pueblo. 🇪🇸

RESPUESTAS A NUESTRAS PREGUNTAS DEL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO

- La alcaldesa, dos meses después desde que le realizáramos la pregunta, aún desconoce el dato del número de **informes por escrito que le ha transmitido la Policía Municipal** en el actual mandato.

- Desde hace más de medio año, la alcaldesa *“no ha tenido tiempo”* de reunirse con los concejales de la Corporación para concretar un acuerdo sobre la **mancomunidad de recogida de basuras**, ni cree que tendrá tiempo antes de febrero.

- La alcaldesa incumple su compromiso del pleno de noviembre de que se acabara de pintar el **paso de peatones del colegio** al finalizar las obras de la acera de la calle Santa Ana, desoyendo de esta forma nuestra advertencia de que mantener el paso de peatones a medio pintar puede originar situaciones de peligro.

- La alcaldesa no actúa con la celeridad debida ante las **irregularidades urbanísticas** cometidas en el término municipal, pues reconoce no haberse dedicado a los casos que le planteamos desde hace meses en los plenos.

- La alcaldesa ignora aún el coste que nos supondrá el **despido improcedente de la Educadora de Adultos**.

- La alcaldesa aún no tiene una respuesta sobre la petición que le hicimos en septiembre de 2013 sobre la sustitución de las **señales de tráfico verticales de pasos de peatones** por otras luminosas.

- El **coste total de las pasadas fiestas locales**, según manifestó la alcaldesa, ha sido de 15.135,01€. Se recaudaron 4.430€ con las cuotas, 450€ de anuncios y 70€ de los puestos. El Ayuntamiento ha aportado, así, 10.185,01€.

- Sobre los **hechos vandálicos de las pasadas fiestas locales**, la alcaldesa reconoció en el pleno del pasado mes de noviembre que no ha tomado iniciativa alguna.

- La alcaldesa no considera **prevaricación** el hecho de que haya decidido no cobrar en algunos casos la tasa de ocupación de espacio público determinada por su correspondiente ordenanza.

- La alcaldesa no aclaró si cumplirá o no con su obligación de iniciar un expediente sobre los **movimientos de tierra realizados sin licencia** en la parcela municipal que ocupa el circuito de *cars*.

- La alcaldesa afirmó, en el pleno del pasado mes de noviembre, que estaba a punto de firmar un decreto por el que se **modificaba la forma de hacer uso del Punto Limpio**. 🇪🇸

¡¡FELIZ AÑO NUEVO A TODOS!!